

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 07 de noviembre de 2018

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 7 de noviembre de 2018 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 7 de noviembre de 2018, la decisión quedará registrada en el **Acta 56 de 2018**:

1. Se avaló el informe sobre las actividades realizadas en el marco de la movilización social, las limitaciones sobre los recursos presupuestales para las Universidades Públicas, el paro estudiantil y el levantamiento de la mesa de diálogo con el Gobierno Nacional, presentado por el señor rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

2. Se llevó a cabo el Informe del balance sobre la situación académica y financiera de la Universidad Pedagógica Nacional, finalización Calendario Académico y Análisis paro estudiantil, presentado por el señor rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

3. Se llevó a cabo informe por parte de los Directores de Departamento y Coordinadores de Programa donde no se cuenta con direcciones de departamento, frente a la situación académica y administrativa actual al interior de la Universidad Pedagógica Nacional, donde se expuso el porcentaje de avance en los siguientes aspectos:

- Desarrollo espacios académicos no correspondientes a prácticas educativas y pedagógicas.
- Actividades de gestión administrativa, donde se incluye:
 - a) Renovación curricular, acreditación y autoevaluación.
 - b) Proyectos de facultad.
 - c) Coordinaciones de programas y de semestre.

- Entrega, socialización y asesorías en los proyectos de grado.
- Semilleros de investigación.
- Prácticas educativas pedagógicas.
- Actividades de investigación.
- Salidas de campo.

3.1 Se informó que en cuanto a las actividades académicas en los programas de posgrado y cursos de extensión, estas se han venido desarrollando con normalidad.

4. El Consejo Académico aprobó la propuesta frente a la modificación del Calendario Académico, presentada por la profesora **Lyda Constanza Mora Mendieta**, Vicerrectora Académica.

4.1 El Consejo Académico estableció una comisión ocasional para presentar la propuesta de modificación del Calendario Académico en la Asamblea estudiantil y la comunidad universitaria en el marco de la continuidad de la movilización y las actividades académicas en la Universidad Pedagógica Nacional, dicha comisión estará conformada por los profesores **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, Rector, **Lyda Constanza Mora Mendieta**, Vicerrectora Académica y **Edgar Orlay Valbuena Ussa**, representante principal de profesores.

5. El Consejo Académico solicitó convocar a sesión extraordinaria el viernes 9 de noviembre a las 2:00 p.m., para definir la modificación del Calendario Académico – Resultado de las reuniones de la Comisión Ocasional del Consejo Académico.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachí González
Secretario General

Miguel Ariza B. - SGR